

RESOLUCION S.Serv.Sal. 326/20
Buenos Aires, 13 de abril de 2020
B.O.: 15/4/20
Vigencia: 16/4/20

Agentes del Seguro de Salud. Apoyo financiero. Módulos prestacionales por atención brindada por Coronavirus (COVID-19).

Art. 1 – Apruébanse los módulos prestacionales y valores de cada uno de ellos, previstos en el Anexo I (IF-2020-25340931-APN-GCP#SSS), que forma parte integrante de la presente.

Art. 2 – Dispónese que los módulos aprobados en el artículo anterior serán financiados con los recursos disponibles en el Fondo de Emergencia y Asistencia, creado por el art. 6 del Dto. 908/16, destinados al Programa de Asistencia Financiera para el Fortalecimiento Institucional y Mejoramiento de la Calidad Prestacional de los Agentes del Seguro de Salud, instituido por el Dto. 554/18.

Art. 3 – Apruébase el “Procedimiento especial de reintegro de aranceles por prestaciones moduladas por COVID-19”, contenido en el Anexo II (IF-2020-25341317-APN-GCP#SSS), que forma parte integrante de la presente.

Art. 4 – Instrúyase a la Gerencia de Administración a que tramite la modificación presupuestaria específica para hacer efectiva la disposición de fondos prevista en la presente resolución.

Art. 5 – Instrúyase a la Gerencia de Sistemas de Información a fin de habilitar en forma inmediata el aplicativo informático, conforme el alcance y funcionalidad que se requiere en la presente, a través de la elaboración de los instructivos que correspondan.

Art. 6 – La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 7 – De forma.

ANEXO I

ANEXO II - Procedimiento especial de reintegro de aranceles por prestaciones moduladas por COVID-19 para los agentes del Seguro de Salud